POLÉMICA

Guerra entre enfermeros y médicos por la figura de la comisionada de Atención Primaria creada por Barceló

Los enfermeros recuerdan que su profesión tiene plena capacidad técnica y científica y más que sobrada formación gestora, mientras que los médicos cuestionan su el liderazgo en la planificación

El presidente del Cecova, Juan José Tirado, y la presidenta del Consejo de Médicos, Mercedes Hurtado. **E.M.**

VICENTE USEROS @vicente_useros Valencia

Jueves, 8 octubre 2020 - 06:59

Comentar

En la **guerra entre médicos y enfermeros** se ha vuelvo a librar otra batalla. Esta vez el encontronazo se ha producido por las críticas que se vertieron desde el **Consejo Autonómico de Colegios de Médicos Valencianos** que afirmaba que la Comisionada para la transformación de la Atención Primaria nombrada por la consellera de Sanidad, Ana Barceló, **"carece de la categoría profesional necesaria"** en referencia evidente a su

El Consejo de Médicos rechaza que se contrate personal extracomunitario y sin especialidad por la Covid

liderazgo en la planificación de la Atención Primaria en lo que respecta a la labor profesional o la gestión de las consultas de los facultativos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría o de otras especialidades que desarrollan su labor en el primer nivel asistencial".

PUBLICIDAD

Learn More

Ads by Teads

Su petición era clara, exigían la participación del colectivo médico en la toma de decisiones en Primaria y advertían que estarían vigilantes ante el Decreto 145/2020 que regula el procedimiento de acreditación para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana, **"para que no invada el terreno de la prescripción médica, que es competencia exclusiva del médico** al llevar inherente el diagnostico".

Unas declaración que molestaron al **Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA)** y a los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia porque **destilaban un "sorprendente recelo** a que podamos actuar en ámbitos para los cuales tenemos plenas competencias legales, como son el de la indicación, uso y

autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano y el de la gestión de la transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud a través de una comisionada enfermera".

Desde el Cecova se insiste en que, los médicos "deben saber los responsables del citado comunicado que la citada indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos **está regulada legalmente y en esa regulación no entra la invasión de ninguna competencia de otras profesiones**, por lo que no se entiende que se solicite el cumplimiento de ese aspecto".

"También deben recordar que, como profesión sanitaria, tenemos

nuestra compañera María José Lloria", según las mismas fuentes del Cecova, que no entienden el "nerviosismo por parte de los firmantes de este comunicado (insistimos en lo de firmantes, ya que estamos seguros de que no es una sensación generalizada entre todos los médicos) y les pedimos que se ahorren el esfuerzo de estar vigilantes para que se cumpla la legalidad en cuanto a nuestra competencia. Se trata simplemente de cumplirla, cosa que estamos dispuestos a hacer".

Más en El Mundo

En vivo. Coronavirus | Así está la situación en...
El Mundo

La adicción que tuvo Penélope Cruz debido a...

PUBLICIDAD

Ads by Teads

Los enfermeros reiteran que **los médicos "deben asumir que la relación entre las profesiones médica y enfermera ha evolucionado** y cambiado con respecto al pasado y que no deben temer que asumamos funciones y tareas para las que estamos plenamente capacitados. Es algo que en nada les perjudica como profesión y que, por el contrario,

ayuda tanto a la sociedad a la que atendemos como al avance y desarrollo de una disciplina como la de Enfermería".

Conforme a los criterios de The Trust Project Saber más

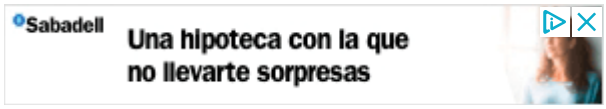

El director de El Mundo selecciona las noticias de mayor interés para ti.

Recibir Newsletter